

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

Código: GE-PO-04

Versión: 01

Fecha: 30-09-2023

Página 1 de 2

Entrekarga SA. Se compromete a implementar, mantener y mejorar continuamente sus procesos en la prestación del servicio de transporte terrestre de carga y soluciones logísticas, basados en la gestión de los riesgos, a través del desarrollo de su personal y el avance tecnológico y de seguridad de la información orientado a:

CALIDAD: Garantizar la efectividad en la prestación de los servicios y la satisfacción a nuestros clientes.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Proporcionar condiciones de trabajo seguros y saludables, para la prevención accidentes, enfermedades laborales y el deterioro de la salud en términos generales, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos que son propios de la prestación del servicio, incluido el daño o perdida de la propiedad.

AMBIENTAL: Promover actividades encaminadas a la mitigación y adaptación del cambio climático, previniendo la contaminación y potenciando el uso sostenible de los recursos para la preservación del medio ambiente.

SEGURIDAD CADENA DE SUMINISTRO: Generamos una cultura de transparencia, gestionando de forma oportuna todas las denuncias, sin ningún tipo de represalias, implementando las acciones necesarias para prevenir, detectar y dar respuesta a las presuntas situaciones de soborno y corrupción, a través del comité de Ética. Mantener la integridad de nuestras operaciones previniendo las actividades ilícitas y contralando las situaciones que puedan afectar o impactar negativamente la seguridad en las cadenas de suministro, a través de una estructura de gestión de amenazas y riesgos, aplicando los planes de continuidad negocio

SEGURIDAD VIAL: Promover, implementar y mantener las prácticas de prevención y reducción de los riesgos viales es por esto por lo que la alta dirección se compromete a cuidar y preservar la vida en todos los aspectos relacionados con la seguridad vial, mediante los mecanismos y controles para la promoción y prevención de accidentes.



POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

Código: GE-PO-04 Versión: 01

Fecha: 30-09-2023 Página 2 de 2

La Alta Dirección garantiza la asignación de los recursos y las responsabilidades bajo los resultados de conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión alineado con las metas estratégicas de la organización. Generamos espacios de participación y consulta, fomentando la comunicación y motivación de los colaboradores con un enfoque de responsabilidad social haciendo participe a sus partes interesadas; Cumpliendo con los requisitos contractuales, estatutarios, legales, voluntarios y de otra índole que le sean aplicables. La presente política proporciona el marco de referencia para establecer y asignar los objetivos del Sistema de Gestión Integral.

Angelica Maria Salas Vergara Gerente General

Versión	Fecha	Descripción
1	30-09-2023	-Primera versión aprobada del sistema de gestión integral